



Superintendencia de Notariado y Registro

CIRCULAR 302

SG

Bogotá, D.C. Septiembre 23 de 2024

PARA: Superintendentes Delegados, Jefes de Oficina, Directores nivel central, Subdirector Técnico y Coordinadores sedes del nivel central.

DE: Secretario General

ASUNTO: Jornada especial de labor por medidas de restricción de agua.

Debido a las medidas tomadas en Bogotá para el razonamiento de agua, para el mes de septiembre los cortes de agua continúan cada 18 días, por 24 horas desde las 8:00 a.m. y hasta las 8:00 a.m. del siguiente día. Con esta medida, al turno 8 le corresponde el corte de agua el próximo 25 de septiembre de 2024.

Esta restricción, se encuentra enmarcada dentro de las circunstancias ocasionales, especiales o excepcionales como requisito para reconocer la modalidad del trabajo en casa, definidas en la Resolución No.14020 del 15 de diciembre de 2023, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Así las cosas, para el miércoles 25 de septiembre de 2024, se programará trabajo en casa **para la tercera parte** de los funcionarios del nivel central y sede San Martín. De esta medida se excluyen los Directivos, Asesores y Coordinadores, quienes laborarán en forma presencial.


Para tal fin, los jefes inmediatos deberán garantizar la prestación del servicio con la permanencia del personal suficiente en cada uno de sus grupos; definir y controlar las labores de los funcionarios que deberán prestar el servicio en la modalidad de trabajo en casa, que en todo caso no podrá superar **la tercera parte** de los integrantes de su oficina.

Así mismo, a través del Grupo de Servicios Administrativos se darán instrucciones a la empresa de servicios de aseo y cafetería para que se haga uso racional del agua para la limpieza de baños y oficinas.

De esta manera, nos unimos a las campañas internas de concientización sobre el ahorro del agua y la energía, de que trata la Directiva Presidencial 01 de 2024 emitida por el Gobierno Nacional, referente a las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua en todos los edificios públicos de la rama ejecutiva. Por lo tanto, los invitamos a hacer uso responsable del agua, para el bienestar de todos.

Atentamente,


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General

Revisó: Jullhember Campo Gutiérrez– Asesor - Coordinador Grupo Servicios Administrativos 
Transcriptor: MMLC 